



ANTIGVA Y VENERABIE HERMANDAD D
NTRA. SRA. D LAS ANGVSTIAS
CAPILLA PROPIA D SV TITVIO
JEREZ

*“Mujer, ahí tienes a tu hijo.” Luego, dijo
al discípulo: “Ahí tienes a tu madre.”*

Del Santo Evangelio según
San Juan 19, 25-27

En Jerez de la frontera a 6 de febrero de 2023

Estimado Hermano en Cristo:

Por la presente, le informamos que, tras recibir la aprobación del Censo Electoral por parte de la Delegación Diocesana de Hermandades y Cofradías, se procede a la apertura del **Procedimiento Electoral** por parte de esta Antigua y Venerable Hermandad de Nuestra Señora de Las Angustias, conforme a lo dispuesto en la Normativa Diocesana de Hermandades y Cofradías y en los Estatutos de nuestra Hermandad.

Por ello, desde el próximo lunes 13 de febrero de 2023 y hasta el miércoles 12 de abril de 2023, la Secretaría de la Hermandad permanecerá abierta los lunes en horario de 20:30h a 21:30h, para todos aquellos Hermanos que quieran consultar personalmente su inscripción en el mismo, así como presentar las rectificaciones o reclamaciones correspondientes.

En el mes inmediatamente posterior, del 13 de abril al 12 de mayo de 2023, se procederá a la presentación de candidaturas en la Secretaría de la Hermandad, los lunes en horario de 20:30h a 21:30h, y a la comprobación de las rectificaciones que se pudieran haber efectuado. Conforme a la regla 36 de los Estatutos de esta Antigua y Venerable Hermandad, *será objeto de la Votación exclusivamente la persona a ocupar el cargo de Hermano Mayor, de entre los Hermanos previamente presentados y aprobados como Candidatos a dicho puesto. El Hermano Mayor electo designará, de entre los Candidatos presentados a los miembros de Junta de Gobierno, los Cargos de la misma.*

Tras esto, y en el plazo de 7 días, la Junta de Gobierno aprobará el censo de hermanos definitivo, que incluirá el anexo de rectificaciones, las candidaturas presentadas y certificará la idoneidad de los candidatos; este plazo se prolongará del 13 al 19 de mayo de 2023.

 C/ Porvenir, n.º 1 • 11401 JEREZ DE LA FRONTERA •  956 33 88 44 - 636 240 851

 secretario@sietecuchillos.com

 www.sietecuchillos.com

 [angustiasjerez](https://www.instagram.com/angustiasjerez)

 [AngustiasJ](https://twitter.com/AngustiasJ)





*“Mujer, ahí tienes a tu hijo.” Luego, dijo
al discípulo: “Ahí tienes a tu madre.”*

Del Santo Evangelio según
San Juan 19, 25-27

ANTIGUA Y VENERABLE HERMANDAD DE
NTRA. SRA. DE LAS ANGVSTIAS
CAPILLA PROPIA DE SV TITVLO
JEREZ

Si algún candidato no cumplierse los requisitos exigidos en los artículos 55 y 56 de las Normas Diocesanas, la Junta de Gobierno se lo comunicará, concediéndole un plazo de 7 días para efectuar alegaciones, recibidas las cuales, la Junta de Gobierno deberá resolver en 5 días advirtiéndole del derecho de recurso ante la Autoridad Eclesiástica. Este plazo, en su caso, se prolongaría del 20 al 31 de mayo de 2023.

Posteriormente, la Junta de Gobierno enviará por duplicado el anexo de rectificaciones y las candidaturas a la Delegación Diocesana de Hermandades y Cofradías, para su pronunciamiento.

Finalmente, recibido el Visto Bueno de la Delegación Diocesana, el Secretario de la Hermandad, 15 días antes de la celebración del Cabildo General Extraordinario de Elecciones, convocará, mediante cédula personal, a todos los hermanos con derecho a voz y voto, incluyendo en la misma la lista de candidatos que se presenten, así como la fecha, horario y lugar en que se celebrará el Cabildo de Elecciones. Este período abarcará desde el 15 al 30 de junio de 2023, día este último en el que se celebraría el Cabildo General Extraordinario de Elecciones.

Sin otro particular, recibe un fraternal saludo en Nuestro Señor Jesucristo y Nuestra Señora de Las Angustias.

VºBº
EL HERMANO MAYOR,

D. Francisco José Mancilla Fernández.



EL SECRETARIO,

D. José Antonio Cano Bernal.